



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION No. 042

Abril 20 de 2006

“Por la cual se modifica la Resolución No. 035 de abril 20 de 2006 que establece la OFERTA de PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO, puntajes mínimos, ponderaciones y pesos específicos y cupos para la Admisión en la Sede de Cali, para el período académico Agosto – Diciembre de 2006”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones.

R E S U E L V E:

ARTICULO UNICO: Excluir de la Oferta de Programas Académicos de Pregrado para la admisión en la Sede de Cali, para el período académico Agosto – Diciembre de 2006, el Programa de **Licenciatura en Educación Popular** (Nocturno, Semipresencial) del Instituto de Educación y Pedagogía.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico, a los 20 días del mes de Abril de 2006.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO

Secretario General

